

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A ILVISA" DE 30 DE JULIO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, a partir de las 17h15, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rosario Borja Lote 23 y Luis García (Huaracay-Chillogallo), se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía "INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A ILVISA". Se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Jorge Rolando Villa Espinosa, poseedor de 50.299 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; señor Francisco Rolando Villa Jara, dueño y poseedor de 696 acciones de idéntico valor; señor Carlos Alberto Villa Verdugo, dueño de 226 acciones ordinarias y nominativas del mismo valor; señor Jorge Andrés Villa Verdugo dueño de 226 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; todos por sus propios derechos, los que en conjunto representan el 98,39% del capital social pagado. En consecuencia encontrándose presente el 98,39% del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la convocatoria publicada en la sección LA GACETA del Diario "elTelgrafo", del día 16 de julio del 2018. Los asistentes nombran como Presidente de la sesión al señor Jorge Rolando Villa Espinosa y actúa como Secretario el Gerente General señor Francisco Rolando Villa Jara. Seguidamente el señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria realizada. El Señor secretario así lo hace:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los accionistas de la compañía INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A ILVISA, a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día lunes 30 de julio del 2018 a partir de las 17H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rosario Borja Nº 23 y Luis García, (Huaracay-Chillogallo) de esta ciudad de Quito a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la empresa, correspondiente al período económico del año 2017
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y los Estados Financieros, correspondientes al año 2017

5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017

Convóquese de manera expresa a la comisaría de la Compañía Sra. Ligia Johanna Tuarez Cobeña, domiciliada en la calle 90 E2F N90-76 y calle 3, sector Carcelén bajo.
Los documentos que se conocerán en la reunión se encuentran a disposición de los accionistas como dispone la ley.

Quito 13 de julio del 2018

Ing. Francisco Rolando Villa Jara
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria el señor Presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en dicho documento, uno por uno:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

En torno al primer punto del orden del día, hace uso de la palabra el señor Francisco Rolando Villa Jara, en su calidad de Gerente General, quien da lectura del informe que ha preparado en ejercicio de sus funciones, por el año 2017. Seguidamente, se concede la palabra al señor Jorge Andrés Villa Verdugo, quien propone como moción la aprobación del informe presentado. Tomada la votación, dicho informe es probado por una mayoría equivalente al 97.06% del capital social concurrente a la sesión. Se deja constancia que el señor Francisco Rolando Villa Jara, no emitió su voto por así disponerlo la Ley.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Por Secretaría se da lectura del informe que la comisaría señora Ligia Johanna Tuarez Cobeña, ha presentado por el año económico 2017, adicionalmente comunica a la Junta que por motivos de maternidad no ha podido asistir a la sesión. El accionista Jorge Andrés Villa Verdugo, propone como moción la aprobación del informe de la señora Comisaría. Tomada la votación, el mencionado informe es aprobado unánimemente por los accionistas presentes, es decir con el voto favorable del 98,39% del capital social de la empresa.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El señor Secretario da lectura del informe del Auditor Externo que es la firma ROSERO CARRERA ASOCIADOS, razón por la cual, los accionistas proceden a analizarlo detenidamente. Respecto a este asunto, el accionista Carlos

Alberto Villa Verdugo, mociona que la Junta General proceda a aprobar el informe presentado. Tomada la votación, el mencionado informe es aprobado por votación unánime de todos los accionistas presentes, es decir, con el voto favorable del 98,39% del capital social de la compañía, dejando constancia además la Junta General, que se acogan todas las recomendaciones constantes en el nombrado informe.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

El señor Francisco Rolando Villa Jara, en su calidad de Gerente General y accionista de la empresa, da lectura del Balance y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y los pone a consideración de todos los accionistas presentes. El accionista Carlos Alberto Villa Verdugo, propone como moción la aprobación del Balance y de los Estados Financieros, los mismos que son aprobados con una votación favorable equivalente al 100% del capital pagado concurrente con aptitud para votar. Se deja constancia que no emitieron su voto, para la aprobación del Balance y de los Estados financieros, los señores Francisco Rolando Villa Jara y Jorge Rolando Villa Espinosa, quienes no pueden emitir su voto por disposición de la Ley, pues ejercen la Presidencia y la Gerencia General de la empresa.

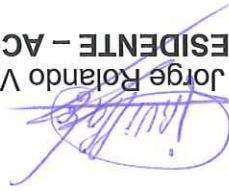
5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

En torno a este punto del Orden del día, el accionista Jorge Andrés Villa Verdugo, mociona que la pérdida del año 2017, equivalente a USD14.622, 13, se asigne a la cuenta "Pérdidas Acumuladas" de la manera que consta expresada en los Estados Financieros presentados. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, aprueba unánimemente la moción presentada, es decir que la pérdida se asigna a la cuenta "Pérdidas Acumuladas" que ya existe en la estructura contable de la empresa. Una vez que la Junta General ha conocido y ha aprobado los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes y sin modificaciones. Con lo que concluye la Junta General siendo las 18H30, suscribiendo para constancia el señor Presidente, conjuntamente con el suscrito Gerente General- Secretario que certifica.

Forman parte del expediente de esta sesión:

- 1.- Lista de Asistentes
- 2.- Los informes, Balance y Estados Financieros presentados para ser conocidos en esta sesión

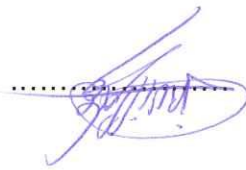
Sr. Jorge Rolando Villa Espinosa
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Ing. Francisco Rolando Villa Jara
GERENTE - SECRETARIO-ACCIONISTA



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑIA "INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A ILVISA" REALIZADA EL 30
 DE JULIO DE 2018

SOCIOS	Nº ACCIONES	FIRMA
Jorge Rolando Villa Espinosa	50.299	
Manuel Jesús Cruz Sigüencia	70	
Blanca Espinosa Pillaga	28	
José Morán Palacios	7	
Carlos Alberto Villa Verdugo	226	
Jorge Andrés Villa Verdugo	226	
Rosa Victoria Villa Espinosa	42	
Francisco Rolando Villa Jara	696	
Jenny Paulina Villa Jara	696	

Francisco Rolando Villa Jara
 SECRETARIO-GERENTE

